

GUIA PARA PADRES Y ESTUDIANTES 2011-2012



Addison
School District **4**

ADDISON | ILLINOIS | SINCE 1842

John R. Langton
Superintendente Escolar

Esta guía es únicamente un resumen de las reglas de la junta directiva del distrito. Las reglas de la directiva están disponibles en la oficina del distrito o en el sitio de web www.asd4.org.

Esta guía puede ser enmendada durante el año sin ningún aviso.

TABLA DE CONTENIDOS

Junta Directiva	3
Personal Administrativo	3
Directores	3
Escuelas	3
Reuniones de la Junta Directiva.....	4
Filosofía del Distrito	4
Plan Estratégico.....	5
PBIS – (Apoyo e Intervenciones Positivas de Conducta).....	6
Inscripciones del Estudiante	6
Área Geográfica Perteneciente del Distrito Escolar 4	7
Horario Escolar	7
Programas Educativos e Información	7
Programa de Evaluación.....	10
Intervención, Pasar de año, Repetir el Año.....	11
Escala de Calificaciones	12
Asistencia.....	13
Informar a los Padres	15
Salud.....	17
Seguridad	20
Transportación	22
Información Esencial	23
Disciplina.....	25
Discriminación y Hostigamiento de los Estudiantes.....	32
Niños sin Hogar	32
Derechos de Educación Familiar y Acto de Privacidad 1974.....	33
Historia del Distrito	35

DISTRITO ESCOLAR DE ADDISON #4
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Dave Williams

VICEPRESIDENTE

James Towns

SECRETARIA

Kathy Willis

MIEMBROS

John Daniels

Steve Nelms

Kelly Ricamato

Sergio Ruffolo

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Superintendente de las Escuelas	John Langton	458-2425
Asistente del Superintendente de Servicios Administrativos	Charles Wartman	458-2432
Asistente del Superintendente De Negocios	Marcy Boyan	458-2436
Asistente del Superintendente de Enseñanza y Aprendizaje	Omar Castillo	458-2440
Directora de ELL y Servicios de Beca	Lisa Black-Gomez	458-2466
Administrador de Servicios Especiales	Keri Karpman	458-2462

DIRECTORES

Ardmore School	Linda Archila	458-2900
Army Trail School	Donna Haney	458-2502
Fullerton School	Carrie Stange	458-2950
Lake Park School	Debra Martello	458-3010
Lincoln School	Lina Guio	458-3040
Stone School	Kimberly Lohse	628-4020
Wesley School	Robert Langman	628-4060
Indian Trail Junior High	Craig Bennett, Director	458-2600
	Janet Diaz, Subdirectora	458-2600
	Carolyn Young, Subdirectora	458-2600

ESCUELAS

Ardmore School 644 S Ardmore Ave	Army Trail School 346 Army Trail Blvd	Fullerton School 400 S Michigan Ave
Lake Park School 330 W Lake Park Dr	Lincoln School 720 N Lincoln Ave	Stone School 1404 Stone Ave
Wesley School 1111 W Westwood Tr	Indian Trail Junior High 222 N Kennedy Dr	

REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se reúne a las 7:00 p.m., a menos que haya un cambio, se llevan a cabo en el salón de reuniones de la Junta Directiva ubicado en la escuela Indian Trail Junior High. Todos están invitados.

FECHAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

<u>2011</u>	<u>2012</u>
27 de Julio	25 de Enero
24 de Agosto	29 de Febrero
28 de Septiembre	21 de Marzo
26 de Octubre	25 de Abril
30 de Noviembre	30 de Mayo
21 de Diciembre	27 de Junio

LA FILOSOFÍA DEL DISTRITO

La Junta de Educación del Distrito Escolar 4 cree que cada niño tiene la capacidad de aprender. Cada niño debe de ser aceptado en el programa educativo según el nivel apropiado y debe de proporcionarse un ambiente estimulante para hacer una experiencia de aprendizaje que motive y promueva cambios positivos que ayudaran al niño a tener éxito en la vida.

Según la filosofía de la Junta Educativa el programa educacional debe de ser diseñado para desarrollar ciudadanos constructivos y sabios. A todos los niños, se les proveerá oportunidades para aprender y adquirir conocimientos prácticos educativos que son esenciales para seguir aprendiendo en la vida. El enfoque será preparar a los estudiantes para ser "life-long learners" (seguir aprendiendo durante toda su vida) y ser miembros productivos de la sociedad. Pensamiento crítico, la resolución de problemas, dirección de si mismo, habilidades básicas, motivación de si mismo, y responsabilidades en una sociedad democrata serán reforzados en una manera apropiada por la edad y madurez del estudiante.

Varias instituciones tienen la responsabilidad de educar a nuestra juventud. La influencia mayor donde las actitudes hacia todas las fases de la vida incluso en las actitudes hacia el aprendizaje y escuela, se forman en la casa. Otras instituciones con tal influencia pueden ser: las organizaciones "Boy/Girl Scouts", parques de recreación, y grupos religiosos.

El Distrito 4 intentará cooperar con esas instituciones cuyas actividades están relacionadas con los niños. Como una institución dedicada a la educación y al desarrollo de nuestra juventud, el Distrito Escolar 4 intentará a ayudar al liderazgo de estas organizaciones para apoyar a la juventud de la comunidad.

Objetivos

El propósito de la Junta Directiva es dar énfasis a los conocimientos académicos básicos y facilitar a los estudiantes el logro de los siguientes objetivos:

1. Adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para seguir una carrera o vocación.

2. Desarrollar un sentido de si mismo, de sus características personales, motivaciones, valores, habilidades y adquirir un sentido de triunfo personal.
3. Adquirir habilidades para reconocer y definir problemas y pensar con crítica, objetividad y creatividad.
4. Entender a la comunidad, estado, país y el mundo y esforzarse para poder ser un ciudadano eficaz y productivo en una democracia.
5. Obtener las habilidades, actitudes y entendimiento para interactuar eficazmente en grupo.
6. Comunicar ideas eficazmente y ser receptivo a las ideas de otros.
7. Adquirir conocimiento y actitudes básicas para el desarrollo y mantenimiento de buena salud física y mental.
8. Adquirir un entendimiento hacia el arte, la motivación para crear y la crítica para evaluar.
9. Desarrollar el deseo de continuar aprendiendo y progresando por ellos mismos.

LA PLANIFICACION ESTRATEGICA

La Junta Directiva del Comité de Educación del Distrito Escolar #4 aprobó el Plan Estratégico 2011-2016 en Junio del 2011. Este plan de cinco años detalla los objetivos claros los cuales representan las prioridades de la comunidad de nuestro distrito escolar.

VISION: La visión de la comunidad escolar **Excellence 4 ALL** (Excelencia para Todos) representa el ideal que TODOS los estudiantes pueden aprender a su potencial y que debemos apoyar a todos los adultos que contribuyen al crecimiento de nuestros niños.

MISION: La Comunidad del Distrito #4...

- Provee un ambiente de aprendizaje seguro e innovador
- Permite a todos los estudiantes a tener éxito mientras se unen y celebran las diferencias individuales y
- Desarrolla su proceso de aprendizaje con una perspectiva global,

OBJETIVOS: El Comité y el personal administrativo incorporaran los siguientes cuatro objetivos en la planificación de corto y largo plazo. Se han desarrollado planes de acción inicial, incluyendo tareas específicas y líneas de tiempo, las cuales serán formalmente actualizadas anualmente. Copias de los documentos de planificación estratégicos y representaciones están disponibles a través de la página Web del distrito.

1. Aumentar la enseñanza y apoyar el aprendizaje
2. Proveer ayudar social y emocional a los estudiantes
3. Mantener la responsabilidad fiscal
4. Mejorar la participación de la comunidad

Los miembros de la comunidad escolar que tengan alguna pregunta acerca del plan estratégico de cinco años, pueden contactar a cualquier miembro de la dirección administrativa o un miembro del Comité de Educación.

PBIS – Positive Behavior Intervenciones and Suportas
(Apoyo e Intervenciones Positivas de la Conducta)

El "PBIS" organiza a los padres y a los estudiantes para crear una cultura social en la escuela que promoverá un comportamiento e interacciones positivas, y al mismo tiempo disuadirá el comportamiento problemático. Esta cultura social guiará a los estudiantes a un ambiente seguro donde puedan triunfar académicamente y construir relaciones positivas el uno con el otro y con adultos. Las siguientes son las Expectativas de Comportamiento del Distrito 4 para los Estudiantes:

SE CUIDADOSO

Compórtate con cuidado y precaución
Sé consiente de tus acciones

Haz todo lo posible para mantener nuestra escuela segura

SE RESPETUOSO

Trata a los demás como te gustaría ser tratado
Sé considerado de los sentimientos de los demás
Haz buenas decisiones y usa buenos modales

SE RESPONSABLE

Sé responsable de tus acciones
Muestra autodisciplina; piensa antes de actuar
SIEMPRE haz lo mejor que puedas

INSCRIPCIONES DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes deben de matricularse anualmente para asistir las escuelas del Distrito #4 de Addison. La inscripción y las pruebas de residencia son requisitos anuales para la admisión al distrito. Las familias nuevas al Distrito Escolar #4 de Addison pueden recoger los paquetes de inscripción en cualquier escuela o la oficina central del distrito.

De acuerdo con el Illinois School Code (Código Escolar de Illinois) cada niño tiene que tener 5 años de edad cumplidos en ó antes del 1 de septiembre para ingresar a kínder. Se requiere que un medico llene el formulario del examen físico y dental, los cuales son necesarios para el ingreso. Estos formularios se pueden obtener en la oficina de su escuela local. Un niño podrá asistir solamente después de haber recibido los formularios médicos y dentales.

El acta de nacimiento es otro requisito para el ingreso de las Escuelas del Distrito de Addison. Los padres tienen 30 días después de la inscripción para proveer un acta de nacimiento valida.

También se requieren cuatro verificaciones de residencia. **Se requiere un documento de esta categoría:** Recibo del impuesto anual de la propiedad; documentos de la hipoteca; contrato de alquiler firmado; acuerdo de la venta junto con la fecha de no mas de 60 días después de la fecha de la inscripción de su hijo; o Attestation of Enrollment (Formulario de Atestación de la Inscripción) y prueba de residencia del dueño de la propiedad donde reside el padre/guardián del estudiante con documentación adicional, según sea necesaria. **Se requieren**

tres documentos de esta categoría: Licencia de conducir vigente; matrícula de vehículo; tarjeta del registro del votante; tarjeta de ayuda pública; cuenta del seguro de propietarios/inquilinos; cuenta del gas; cuenta eléctrica, cuenta de cable, cuenta del cable; cuenta de agua, cuenta del teléfono o cuatro sobres enviados por correo en los Estados Unidos.

ÁREA GEOGRÁFICA PERTENECIENTE AL DISTRITO ESCOLAR

Los estudiantes asistirán a la escuela asignada por la Junta Directiva Escolar de acuerdo al área de su residencia.

HORARIO ESCOLAR

Todas las Escuela Elementales

- 8:30 a.m. Este es el horario mas temprano que un estudiante puede llegar a la escuela (con la única excepción es si el estudiante acordó con un maestro en llegar antes de las 8:30 a.m.)
- 8:45 a.m. Entrada de los estudiantes de kinder a quinto grado.
- 8:50 a.m. Inicio de las clases.
- 11:30 a.m. Salida de los estudiantes de kinder.
- 11:45 p.m. Salida de almuerzo de los estudiantes de 1° a 5° grado.
- 12:35 p.m. Entrada de los estudiantes de kinder vespertina.
Termina el horario del almuerzo de los de 1° a 5° grado.
- 3:15 a.m. Salida de los estudiantes de 1° a 5° grado.

Junior High School

Favor de revisar la "Guía Para Padres y Estudiantes" del Junior High School para información detallada acerca de Indian Trail Junior High

- 7:15 a.m. Este es el horario mas temprano que un estudiante puede llegar a la escuela (con la única excepción es si el estudiante acordó con un maestro en llegar antes de las 7:15 a.m.)
- 7:40 a.m. Timbre de Entrada
- 7:45 a.m. Comienza el "Homeroom"
- 2:45 p.m. Termina el día escolar

INFORMACION Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

Currículo de Estudio

El curso de estudio del Distrito 4 incluye, Lectura, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencia, Arte y Educación Física y Salud. Clases especiales como español, italiano, Tecnología, Arte de Cocina y Costura, y Computadoras también se ofrecen en la escuela Indian Trail Junior High. Los estudiantes regularmente usan las computadoras y otras tecnologías para aumentar su aprendizaje. El curso de estudio del Distrito es repasado de vez en cuando según lo que la ley del Estado de Illinois requiere. Todos los maestros participan en varios talleres, cursos de tecnología, conferencias internas, y varias clases para adelantar su pericia en la enseñanza.

Todos los estudiantes en los años escolares sexto, séptimo y octavo del Distrito 4 asisten a I.T. Junior High School, que está dividido en departamentos y en equipos. Asuntos de curso de estudio serán tratados por un equipo de maestros. Se ofrece una gran variedad de cursos escolares y extraescolares, los cuales están especialmente seleccionados según las habilidades y los intereses de todos los estudiantes. Existe un programa completo de deportes y actividades sociales. A principio del año escolar, se distribuirá el Guía para Padres y Estudiantes (Parent-Student Handbook) de la escuela Indian Trail Junior High que les da información más detallada.

Programas Especiales

Además del currículo de cursos regulares, el distrito #4 proporciona programas y servicios para los niños con necesidades especiales. Estos programas y servicios son:

Servicios de Intervención (RTI)	Servicios de Trabajo Social
Ingles como Segundo Idioma	Servicios de Consejeros
Programa de Educación Bilingüe	Servicios Psicológicos
Programa de Educación Especial Preescolar	Servicios de Salud Escolar
Programa para Niños con Problemas de Aprendizaje	Servicios de Terapia Ocupacional
Programa de Trastornos Emocionales	Servicios de Fisioterapia
Programa Categórico Especial	Servicios de Transportación
Programa de Pronunciación e Idioma	

El Distrito 4 es miembro de La Cooperativa de Educación de Educación Especial de North Dupage (NDSEC). La Cooperativa puede asistir las Escuelas del Distrito #4 de Addison proporcionando servicios más intensivos como los siguientes:

Impedimento Auditivo	Problemas de conducta/emociones severos
Impedimento Visual	Impedimento Mental Severo
Impedimento Ortopédico Severo	Múltiples impedimentos Severos

Padres que sospechan que su hijo puede tener una discapacidad que afecta el aprendizaje, debe comunicarse con el director de la escuela sobre este asunto. Las evaluaciones e intervenciones serán determinadas y estructuradas. Para información acerca de los programas y servicios de educación especial, necesita comunicarse con el director de la escuela o con el administrador del programa de NDSEC.

Información para las Excursiones

Las excursiones son una parte esencial en el curso de estudio escolar ya que son diseñadas para proveer experiencias propias en áreas esenciales en el desarrollo educacional. A cada maestro se le concede una excursión por transporte anualmente y cuántas excursiones a pie cuando son apropiadas. Por lo general no hay cobro por el transporte, pero a veces es necesario cobrar por la leche, comida o la entrada.

En todos los casos, tomamos las necesarias precauciones de seguridad y un número suficiente de adultos que acompaña al grupo para asegurar el cuidado de los niños. Antes de las excursiones, enviamos una nota a casa con el estudiante explicando el propósito de la excursión.

Reglas de la Tarea

La tarea se considera como una parte integral del sistema educativo. Los maestros asignarán tareas para enriquecer o reforzar y repasar los conceptos básicos.

El propósito de la tarea es:

- 1) Ayudar a aumentar el éxito académico del estudiante
- 2) Reforzar, mantener y enriquecer el programa de instrucción
- 3) Ayudar en la cooperación entre la casa y la escuela en la educación de su hijo
- 4) Animar a los niños a hacerse más independientes y desarrollar las habilidades de estudio
- 5) Enseñarles a los niños responsabilidad
- 6) Ayudar a proveer para las diferencias individuales entre los estudiantes

Usted debe de ayudar a su hijo a designar la hora específica para hacer la tarea diariamente. La tarea debe de ser ordenada, legible, y precisa. **Favor de comunicarse con el maestro de su hijo si tiene preguntas sobre la tarea.**

Se ha concluido que las tareas bien hechas aumentan el nivel de aprendizaje y el éxito del estudiante. Una parte integral del empeño que se le da a hacer las tareas es el compromiso de los padres en apoyar a sus hijos. Con esto en mente, les hacemos las siguientes sugerencias:

- 1) Se acostumbre a preguntarle a su hijo si tiene tarea, cuál es la tarea, y cuándo hay que entregarlo.
- 2) En vez de darle una respuesta a la pregunta de su hijo, trate de guiarlo hacia la respuesta con preguntas y sugerencias.
- 3) Repase la tarea de su hijo con regularidad para demostrar su interés.
- 4) Hágale saber a su hijo que la responsabilidad de la tarea cae sobre él y que usted no va a hacer excusas por él o va a permitir dilación. (o toma la decisión de no estudiar).
- 5) Asigne la hora y el lugar para hacer la tarea.
- 6) Comuníquese con los maestros de su hijo si tiene alguna pregunta.

Es importante tomar en cuenta los distintos tipos de tarea. En los años primarios la tarea puede incluir todo o parte de lo siguiente.

- 1) Ortografía para practicar
- 2) Vocabulario para repasar
- 3) Practicar de las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir
- 4) Practicar la escritura y expresión escrita
- 5) Escribir informes cortos
- 6) Leer cuentos o novelas
- 7) Trabajo suplementario

Al nivel de la enseñanza primaria, la tarea se da según lo requiere la maestra. El tiempo que se pasa un estudiante en hacer su tarea depende de la tarea que tenga y las diferencias individuales de los estudiantes. Los maestros en la primaria les informarán a los padres al comienzo de cada año escolar de sus requisitos individuales.

En los años escolares intermediarios la tarea puede incluir:

- 1) Trabajos de investigación;
- 2) Proyectos de larga duración;
- 3) Leer novelas;
- 4) Leer como preparación para la clase del siguiente día;
- 5) Ejercicios y práctica;
- 6) Tarea asignada durante la ausencia del estudiante;
- 7) Estudiando para exámenes y pruebas.

Debido al hecho que durante los años intermediarios hay una gran madurez en los adolescentes, es necesario requerir diferentes cantidades de tareas según el nivel escolar del estudiante. La cantidad de tiempo que la tarea toma cada noche depende del tipo de tarea que sea y las diferencias individuales de los estudiantes. A veces, se les da tiempo a los estudiantes para hacer su trabajo en clase. Algunos niños necesitarán más tiempo fuera de las horas de escuela para terminar su trabajo escolar. Esto no se considera tarea, aunque es necesario terminarlo fuera de las horas de escuela.

PROGRAMA DE EVALUACIONES

Una de las metas de las Escuelas del Distrito #4 es asegurar el éxito de nuestros estudiantes. Para lograr este propósito, se llevarán a cabo evaluaciones periódicas del aprendizaje del estudiante a través del año escolar. Para tomar decisiones basadas en datos, evaluamos a los estudiantes en diferentes maneras durante el año escolar. Estas evaluaciones nos ayudan a estimar el aprendizaje del estudiante, para que los maestros puedan modificar las instrucciones que ayuden satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes. Las evaluaciones proporcionan información que nos ayuda a entender cómo los estudiantes están aprendiendo. A menudo pensamos en las evaluaciones como pruebas importantes que ocurren una o dos veces al año, pero es mucho más que eso. Creemos que muchos de los diferentes enfoques para evaluar son importantes, y que los resultados deben de ser utilizados para guiar la instrucción. Abajo usted encontrará información acerca de la variedad de evaluaciones que reciben los estudiantes del Distrito Escolar #4 de Addison a través del año escolar.

Grado	Nombre de la Evaluación	Descripción de la Evaluación	Lo que se Evalúa	El Propósito	Se Administra
Kinder. – 5º	AIMSweb/MIDE	AIMSweb/MIDE es una evaluación del estudiante directa, frecuente y continua para ayudar el aprendizaje del estudiante y ayudar a reforzar las habilidades académicas.	Frecuencia en lectura	Es una herramienta para supervisar y para indicar el progreso del estudiante	Tres veces por año escolar (Septiembre, Enero y Mayo)
Kinder 8º	ACCESS	ACCESS es diseñado para evaluar el progreso del alumno para el logro del dominio del Idioma de Ingles.	Escuchar, Hablar, Leer y Escribir en Ingles	Indicador – Total del aprendizaje del estudiante de acuerdo a los estándares	Anualmente (Enero/Febrero)
2º - 3º	Rigby	El Rigby es diseñado para asistir a los maestros a evaluar rápidamente y eficientemente el progreso de los estudiantes del idioma Ingles en las cuatro aéreas necesarias para el dominio del lenguaje.	Escuchar, Hablar, leer y Escribir en Ingles	Es una herramienta para supervisar y para indicar el progreso del alumno	2 veces por año escolar (Septiembre y Abril)
2º – 8º	Medida de Progreso Académico (MAP)	El MAP es un examen computarizado el cual ayuda a los maestros, padres y administradores a mejorar el aprendizaje para todos los estudiantes y así tomar decisiones para promover el crecimiento académico del niño.	Lectura y Matemáticas	Es una herramienta para supervisar y para indicar el progreso del alumno	3 veces por año escolar (En el otoño, el invierno y la primavera)
3º - 8º	Los Exámenes de Logros del Estado de Illinois t y el Examen alternativo de Illinois (ISAT/IAA)	Los exámenes ISAT/IAA miden el logro académico del estudiante de acuerdo a los estándares de aprendizaje de Illinois. Los resultados proporcionan a los padres, maestros y escuelas una medida de la habilidad de aprendizaje del estudiante.	Lectura, Matemáticas y Ciencias (únicamente para 4º y 7º grados)	Indicador – Total del aprendizaje del estudiante de acuerdo a los estándares	Anualmente (Marzo)

Los padres recibirán el resultado del nivel académico del estudiante de Los Exámenes de Logros del Estado (ISAT).

INTERVENCIÓN, PASAR DE AÑO, REPETIR EL AÑO

El Distrito Escolar 4 reconoce que los estudiantes posean habilidades académicas variables y que progresan a niveles diferentes. Las diferencias individuales dictan que varias estrategias de intervención sean implementados para permitiéndoles a los estudiantes a tener éxito académico según sus habilidades.

Las estrategias serán establecidas e iniciadas enseguida que se identifique la necesidad del estudiante. Para la creación e implementación de las estrategias de intervención se necesita un esfuerzo cooperativo. Los maestros, directores, padres y estudiantes, cuando apropiado, comparten las responsabilidades para implementar y contratar tal intervención.

La decisión de colocar al estudiante en el programa adecuado, pasar de

año o repetir el año se hará después de una cuidadosa evaluación de todos los factores relacionados con las ventajas y desventajas de las alternativas, siempre tomando en cuenta lo mejor para el estudiante. Después de analizar cuidadosamente el progreso del estudiante, el director de la escuela decide a que grado el estudiante irá.

Si el estudiante repetirá el año o pasará de año, la escuela considerará el éxito académico del niño, tanto como su madurez social y emocional, y las preocupaciones de los padres.

ESCALA DE CALIFICACIONES

Escala de Calificaciones

Todos los maestros de las escuelas elementales utilizaran la boleta de calificaciones basada en los estándares estatales llamada Perfil de Aprendizaje del Estudiante (SLP). En la escuela intermedia se el SLP. El uso del SLP sera incluido: En todos los equipos académicos de 6º grado, y todas las clases especiales (de Arte, Computación, Arte de Cocina y Costura, Tecnología, Salud, Laboratorio de Matemáticas, Laboratorio de Lectura, Humanidades, Profesiones, y Música,) Educación Física, Artes Musicales (Banda, Coro y Orquesta) y Bilingüe/ESL. El SLP será el instrumento primordial de comunicación que se usara para apoyar al crecimiento académico de los niños. El SLP informara el logro académico estudiantil del Currículo del Distrito 4 basado en los Estándares de Aprendizaje del estado de Illinois. Los Estándares de Aprendizaje del Estado de Illinois claramente estipulan lo que los estudiantes deberán de aprender y deben de ser capaz de demostrar.

El propósito del SLP es proveer información precisa y útil a los padres del progreso de sus hijos en cuanto a los estándares específicos de aprendizaje dentro de su grado escolar. El SLP también proveerá información relacionada con los hábitos de trabajo, habilidades sociales y sus esfuerzos. La escala de calificaciones para los estudiantes que asisten a las clases de los maestros pilotos esta a continuación:

Escala de Reporte Basada en los Estándares para los grados K-5

ME: Rebase las expectativas – El estudiante expresa y aplica de manera independiente los conceptos, procesos y habilidades claves.

MS: Cumple con la expectativas – El estudiante demuestra un entendimiento de los conceptos, procesos y habilidades claves.

AS: Se acerca a los estándares – El estudiante demuestra un entendimiento inconsistente de los conceptos, procesos y habilidades claves.

AC: Área de preocupación – El estudiante no demuestra un entendimiento de los conceptos, procesos y habilidades claves; el estudiante requiere tiempo y apoyo adicional.

X: No Evaluado – No evaluado por el momento.

* Programa Adaptado – preocupación con el programa adaptado

ASISTENCIA ESCOLAR

Las leyes escolares del estado de Illinois requieren asistencia diaria a la escuela. Se supone que cada estudiante asista a la escuela a menos que el estudiante esté enfermo, ocurra una muerte en la familia, surja una emergencia familiar o la observación de una fiesta religiosa. La participación diaria del estudiante en clase es esencial. Es necesario que los padres planeen vacaciones o viajes familiares durante las vacaciones escolares. También las citas con el médico, el dentista, etc., deben de ser después de la escuela. La siguiente información es para los estudiantes que llegan tarde: Estudiantes estarán acusados de una ausencia si llegan más de una hora y quince minutos tarde al Junior High y cuarenta minutos tarde en los grados de kínder a 5° grado. También si salen de la escuela más de una hora y quince minutos temprano al Junior High y cuarenta minutos temprano en los grados de kínder a 5° grado. Asistir a la escuela es una parte fundamental para lograr éxito en la experiencia educacional.

Responsabilidad de los Padres: Llamar

En un esfuerzo para proteger la seguridad de todos los estudiantes que asisten a la escuela, la ley requiere que los padres o tutores notifiquen a la escuela cada día que el niño falta a la escuela. Si los padres no le notifican a la escuela con respecto a su hijo, la escuela está obligada a llamar a los padres para verificar el paradero del estudiante. La Escuela también puede contactar al departamento de Policía de Addison para asistirnos si el niño no esta presente y el distrito no ha recibido información acerca de su ausencia. En el otoño cada director le notificará a usted las instrucciones para que los padres reporten la ausencia de su hijo a la escuela.

Ausencias Justificadas (dispensada o disculpada)

El faltar a la escuela se permite en caso de enfermedad, fallecimiento en la familia, fiestas religiosas, o una emergencia familiar.

Se considera una ausencia justificada si:

- 1) Se presenta una nota firmada por los padres el día que el estudiante regresa a la escuela o si el padre ha notificado a la escuela de la ausencia del estudiante en el tiempo prescrito, y
- 2) La razón por la cual el estudiante falta a la escuela está de acuerdo con las leyes del estado que gobierna la ausencia estudiantil de la escuela.

Las notas de los padres explicando porque su hijo falta a la escuela deben de contener la siguiente información:

- 1) El nombre del estudiante
- 2) La fecha que el estudiante faltará a la escuela
- 3) La razón para la ausencia o falta a la escuela
- 4) La firma del padre o del tutor

Tarea después de Ausencia Permitida

Después de la ausencia permitida, es la responsabilidad del estudiante de averiguar de las tareas o exámenes que ha faltado y completarlas a tiempo. En los grados del kínder a 5° grado, el padre puede asistir al niño con hablarle a la maestra sobre la tarea que faltó.

Ausencias Injustificadas

Aquellos estudiantes que no cumplan con los requisitos estipulados aquí se considerarán ausentes injustificadamente. Todas las ausencias sin autorización se considerarán injustificadas a menos que tengan la autorización previa del director. El faltar repetidamente a la escuela sin justificación nos obligará a tomar acción legal con la "Regional Office of Education's Truancy Program" (Programa de la Oficina Regional de Ausencias Injustificadas) Las Ausencias injustificadas serán reportadas también al Departamento de Policía de Addison para que apliquen las leyes locales.

Tarea Para Ausencia Sin Causa Válida

Las vacaciones son ausencias sin causa válida. Por eso los maestros no están requeridos a proporcionar tarea adelantada. Se le dará la oportunidad de completar la tarea según la discreción del director y el maestro del estudiante. La responsabilidad de hacer la tarea para las ausencias justificadas e injustificadas es totalmente del estudiante y los padres. Mantener al niño en casa sin necesidad afecta el programa educativo del niño y el aprendizaje.

Cartas de Notificación de Ausencia y Retraso

Al ver que un estudiante mantenga una asistencia regular requiere un esfuerzo de cooperación entre los padres y el personal de la escuela. El ausentismo se convierte en un problema cuando interfiere significativamente con la habilidad del estudiante de aprender y también se refleja en su rendimiento académico o su desarrollo social. El ausentismo también resulta en un retraso excesivo. Distrito 4 de Addison tiene procedimientos para identificar las causas de ausencias excesivas de los estudiantes. Este procedimiento incluye, pero no se limita a: entrevistas, la comunicación con el estudiante y sus padres. El sistema de una notificación por escrito tomara lugar para informar a los padres cuando las ausencias son de 6, 12 o 18 días, incluyendo las ausencias justificadas y no justificadas. También se enviará la notificación por escrito cuando los estudiantes han llegado tarde 5, 10 o 15 días.

Ausencias no Autorizadas

"Truancy" (Ausencias no Autorizadas) se define como el faltar a la escuela todo el día o parte del día sin autorización. Las tardanzas excesivas también se considerarán como "truancy".

Ausencia no autorizada crónica o habitual es cuando el estudiante falta a la escuela sin justificación en un diez por ciento (10%) o más de los días de asistencia del año anterior, determinado por el calendario escolar aprobado.

"Truancy" le puede resultar con una acción disciplinaria para el estudiante. Esta acción se puede reportar al Departamento de Policía de Addison para que apliquen las leyes locales.

La ausencia ilegal con conocimiento de los padres no es una ausencia excusada.

Ausencia Extendida a Causa de Enfermedad

Después de haber faltado a la escuela por seis días o más consecutivos, pueda que se le requiera al estudiante que presente una orden médico para poder regresar a la escuela. Estos reglamentos tienen que ser estrictamente

reforzados para poder averiguar de posibles epidemias, prevenir faltas, y mantener ausencias no relacionadas con enfermedad al mínimo.

Permiso Para No Tomar Educación Física o Salir al Recreo

Si un niño está demasiado enfermo para salir al recreo o participar en la clase de educación física entonces probablemente el niño está demasiado enfermo para asistir a la escuela. Favor de no mandar a su hijo a la escuela si no se ha recuperado completamente y pueda participar en forma total en el programa educativo de la escuela.

Si es absolutamente necesario mantener al niño adentro o restringirle la actividad física por un tiempo determinado, por favor entregue una nota del médico explicando la razón y el tiempo restringido requerido por el médico.

El Salir de la Escuela Antes de la Hora

Se permite al estudiante salir antes de la hora asignada si: 1. se entrega una nota de los padres explicando la necesidad de que el estudiante salga temprano. 2. La presencia del padre/madre en la escuela pidiendo que el niño salga temprano. No se concede permiso con una llamada telefónica. Para la protección de los niños, los niños que salen temprano tienen que ser recogidos en la oficina escolar por un padre o tutor, que este anotado en la hoja de emergencia, que se verifica al principio de cada año escolar.

El Traslado A Otro Distrito Elegido

Se previene la pérdida de documentos y materiales esenciales a la historia educativa del progreso de su hijo cuando usted obtiene un traslado antes de entrar o dejar una escuela permanente. Para obtener un traslado, pase por la oficina antes del último día que el niño asiste a la escuela. Póngase en contacto con el personal de la nueva escuela enseguida que haya establecido su nueva residencia.

Cuando una familia se muda a otra área, los documentos escolares del niño o los niños se enviarán a petición del nuevo distrito o permiso por escrito de los padres.

INFORME A LOS PADRES

Conferencias Padres/Maestros

Se le recomienda que los padres visiten la escuela de sus hijos. Favor de ponerse en contacto con el maestro o el director de la escuela para hacer una cita. Cuando llegue a la escuela, favor de ir a la oficina para recibir su etiqueta de visita.

Conferencias de padres/maestros entre el Distrito ocurren dos veces al año. En las escuelas elementares, estas conferencias de 15 minutos ocurren a un horario aceptable por ambas personas; en los grados entre kinder y quinto, todos padres reciben un horario para la conferencia. En la escuela Indian Trail Junior High, los padres reciben un horario de citas para las conferencias por medio de un procedimiento en el cual elige la hora y se indica con firma sobre el papel que se envía a casa uno o dos días antes de las conferencias previstas.

Además, durante el año escolar, conferencias son planeadas cuando es

necesario al parecer de los maestros o los padres. La mejor hora para conferencias en las escuelas elementares son entre las 8:30 y 8:50 de la mañana y después de las 3:15 de la tarde. Las conferencias en el Junior High ocurren a las 7:00 AM, 3:00 PM, o durante el período libre del maestro.

Las conferencias entre maestros y padres son confidenciales, por lo tanto no se considera oportuno conferir durante el "Open House" de la PTA (Asociación de Padres y Maestros) o noche de currículo, donde se habla de asuntos más básicos. Para sacarle mejor provecho a la conferencia sería mejor llamar a la escuela, y fijar la hora y el día con el maestro.

Leyes de Notificación y Registro de Delincuentes Sexuales

La Junta Directiva del Distrito Escolar 4 de Addison tiene política y procedimientos vigentes para impedir que los agresores sexuales trabajen en nuestras escuelas. Tal como lo exige la ley, todos los empleados son participantes de una revisión de antecedentes penales por parte de ambos gobiernos, el federal y el estatal. Además de asegurarnos que los empleados no tengan antecedentes criminales, a todos los distritos escolares públicos de Illinois se les requiere notificar a los padres desde el inicio del año escolar sobre la disponibilidad del registro de los agresores sexuales, el cual es conservado por la policía estatal de Illinois. Esta base de datos está disponible en www.isp.state.il.us/sor/. Las personas a las que se les requiere registrarse son aquellas que han sido acusadas por un crimen que aparece en el listado de crímenes de las Leyes Compiladas de Illinois 730 ILCS 150/2(B) cuando el cargo resulta ser uno de los siguientes:

1. Una condena por la comisión del crimen o atentado del mismo;
2. Una decisión de no culpable por razones de demencia por comisión del crimen o atentado del mismo; o
3. Una decisión que no resulta en exoneración en una audiencia por la supuesta comisión del crimen o el supuesto atentado del éste.

El Registro de Delincuentes Sexuales fue creado como respuesta a la decisión de la Legislatura de Illinois para facilitar el acceso a información disponible al público sobre personas condenadas de crímenes sexuales. Toda petición para obtener más información acerca de los agresores sexuales debe ser dirigida a la agencia local del orden público.

La ley del estado prohíbe que un delincuente sexual de menores esté presente en la propiedad de la escuela u holgazaneando dentro de 500 pies alrededor de la propiedad de la escuela cuando personas menores de 18 años de edad estén presentes, a menos que el delincuente:

1. Sea un padre/tutor de un estudiante que asiste a la escuela y esté (i) presente para una conferencia en la escuela con el personal escolar para hablar del progreso académico o social de su niño, (ii) participe en conferencias de revisión de su niño en las cuales la evaluación y las decisiones de colocación puedan ser hechas con respecto a su niño en cuanto a servicios de educación especiales, o (iii) asista a una conferencia para hablar de otros asuntos de estudiantes acerca de su niño como la retención y ascensión y debe notificar al director del edificio de su presencia en la escuela, o

2. Tiene permiso de la Junta Directiva, el Superintendente o la persona designada del Superintendente para estar presente. Si el permiso es concedido, el presidente de la Junta Directiva o el Superintendente proporcionará los detalles de la visita del delincuente al director del edificio.

En todos los casos, el Superintendente, o la persona designada quién es un empleado certificado, supervisará a un delincuente sexual cuando el delincuente esté cerca de un niño.

El Acta de Derechos de Visitación de las Escuelas de 1993

De acuerdo a la ley de Illinois y como padre/tutor de un estudiante matriculado en el Distrito 4, usted tiene derecho a un total de 8 horas (sin pago, y no más de 4 horas en un solo día) para asistir a una conferencia y/o actividades escolares relacionadas con su hijo, en caso de que usted no pueda programar la conferencia en sus horas libres.

No es obligatorio que su jefe le otorgue estas horas sin pago hasta que usted haya usado todos sus días de vacación o días personales. Cuando se usan esos días, su jefe debe permitirle una oportunidad de recuperar el tiempo usado durante otro día. Sin embargo, usted no está obligado a reemplazar este tiempo. Su jefe no puede obligarle a reemplazar este tiempo usando horas extras.

Después de que los padres o guardianes asistan a la escuela, el administrador proveerá un formulario firmado de la junta como prueba para el trabajador.

Si quiere usted una copia del Acta de Derechos de Visitación de las escuelas de 1993 (School Visitation Rights Act of 1993), puede obtenerla en su trabajo o con el director de su escuela.

Información Adicional

Los padres tienen el derecho de solicitar y pedir las cualificaciones de los maestros que educan a su niño. Además, el distrito notificará a los padres cuando su niño reciba instrucciones por un maestro que no este altamente calificado por cuatro o mas semanas consecutivas.

LA SALUD

Servicios de Salud

El programa de salud está diseñado principalmente para mantener la buena salud y prevenir enfermedades o incapacidades físicas. Según las reglas del Departamento del Estado de Illinois, cuando surge alguna pregunta, se les examina la vista y la audición a los niños.

Dar Medicina A Estudiantes- **Aparte del medicamento de asma

Bajo circunstancias excepcionales que requieren que un niño tome medicamento por receta durante el día escolar y los padres no pueden estar presentes para darle la medicina al niño entonces, la enfermera del distrito, el director de la escuela, o su persona designada le darán la medicina al niño de acuerdo con los siguientes reglamentos.

Formulario para Autorizar la Medicina debe ser firmado por los padres y el

medico y tiene que incluir:

- a. el nombre del niño
- b. el nombre de la medicina
- c. el propósito de la medicina
- d. el horario en que hay que dar la medicina
- e. la cantidad
- f. posibles efectos secundarios
- g. el último día que hay que dar la medicina

La botella de la medicina líquida debe tener todas las direcciones indicadas con la cantidad exacta para tomar una vez sola con un recipiente para dar la medida exacta. La medicina debe estar en una botella que no se puede romper con la excepción de una emergencia. **Se necesita un formulario autorizando la medicina que no requiere receta médica.** La medicina debe tener el nombre del estudiante y la etiqueta original de la farmacia.

Las enfermeras del Distrito 4 son responsables de los concernientes de la salud de cada estudiante en las escuelas. Los padres de los estudiantes asumen la responsabilidad de informarle a la enfermera de la escuela de cualquier cambio que haya en la salud del niño o un cambio en la medicina.

**Medicina de Asma: a causa de un cambio en las normas de la junta directiva, las siguientes excepciones se harán al administrar la medicina:

Un estudiante puede poseer la medicina recetada para asma para uso inmediato a la discreción del estudiante con tal que los padres o tutores hayan completado y firmado la "Formulario para Autorizar la Medicina" (a la cual se refiere en esta pagina) y marcado la sección que dice que el estudiante puede auto-administrar la medicina. El distrito escolar no tendrá responsabilidad excepto para conducto voluntarioso y inapropiado a propósito que es el resultado de cualquier herida de la administración de medicina que se da el estudiante.

Exámenes Médicos

Los exámenes médicos según lo ordena del Departamento de Salud Pública y el Código de las Escuelas de Illinois son requeridos de todos los estudiantes quienes son nuevos al Distrito y los entrando al kinder o primer grado y quinto grado. Los resultados del examen médico deben ser entregados en los formularios autorizados por el Departamento del Estado de Salud Pública. Además requerimos que los estudiantes que toman parte en el programa atlético del Junior High School presenten un "athletic permit card" (tarjeta dando permiso a su hijo para participar en deportes o programas atléticos). Un examen físico del médico puede ser necesario en casos de ausencias excesivas. Si un estudiante viaja a otro país, un examen físico puede ser requerido antes de admitirlo a la escuela.

Examen Dental

Todos los estudiantes del kinder, 2° y 6° grado deben tener la prueba de un examen dental archivado en la oficina de la escuela antes del 15 de mayo del año en curso.

Examen Después de una Enfermedad

En el caso que un niño esté ausente de la escuela seis días consecutivos o más por causa de enfermedad, puede ser que el niño sea requerido llevarlos un certificado médico asegurándonos que el niño puede regresar a la escuela.

Enfermedades Contagiosas

Si su hijo contrae alguna enfermedad contagiosa notifíquesele al director enseguida. Si una enfermedad contagiosa es contraída el niño tiene que ser excluido de la escuela. Búsquense en los siguientes datos para ver si tendrán que presentar un certificado médico dándole permiso al niño para regresar a la escuela.

<u>Enfermedad</u>	<u>Puede Regresar a la Escuela</u>
Conjuntivitis	Con permiso médico
Difteria	Con permiso médico
Escarlatina	Con permiso médico
Estreptococia de la garganta	Con permiso médico
Quinta Enfermedad	Con permiso médico
Impétigo	Con permiso médico y si el área infectada está cubierta
Paperas	Cuando toda la hinchazón se haya ido
Piojo	Después de tratamiento e inspección por la enfermera
Poliomielitis	Con permiso médico
Rubéola (3 días)	Cuando se vaya el sarpullido
Sarampión	Con permiso médico
Sarna	Con permiso médico
Sarpullido (cualquier)	Con permiso médico
SIDA	Se determinará por el equipo Interdisciplinario
Tiña	Con permiso médico si el área esta cubierta
Tos Ferina	Con permiso médico
Varicela	Cuando todas las lesiones estén secas

Los exámenes médicos pueden ser requeridos si el estudiante ha estado fuera del país y ha habido un epidemia de una enfermedad contagiosa en ese país.

Horario de Vacunas

Por favor de referirse a la página web referente al Departamento de Salud Publica del Estado de Illinois para una información actualizada en cuanto a las vacunas requeridas y sus horarios (www.idph.state.il.us).

Bajo las leyes del estado, cualquier niño que entre en kínder, primer o sexto grado, y todos los niños que entren a una escuela, sin tomar en consideración su año escolar o grado, tendrán que presentar evidencia de haber sido vacunados contra el sarampión, el Tétano, la Difteria, el Poliomiélitis, la Tos Ferina, la Rubéola, Hepatitis B. Hib (solamente niños de preescolar).

Existen dos excepciones a esta ley estatal:

1. Aquellos niños cuyos padres o tutores se opongan a exámenes físicos o vacunas a causa de su religión tienen que presentar por escrito, los detalles de tal objeción al director de la escuela.

2. Si el estado físico del niño le impide recibir las vacunas a causa de los agentes presente en las vacunas, entonces será necesario que el médico indique en el formulario del examen físico. (el Código Estatal de Illinois).

Información de Emergencia

Para poder ponernos en inmediato contacto con los padres en caso de emergencia, requerimos tener la información siguiente en su totalidad y al día.

1. Su dirección y número de teléfono.
2. La condición de empleo de ambos padres, incluyendo el nombre de la compañía, la dirección, y el número de teléfono donde podemos comunicarnos con usted.
3. El nombre, la dirección y el número de teléfono de un vecino o una amistad que esté dispuesta a atender a su hijo en caso de una emergencia.

La Tarjeta de Emergencia está disponible en la oficina de la escuela. Es la responsabilidad de los padres de notificarle a la escuela de cualquier cambio en los datos ya mencionados.

Procedimiento de Accidente y Enfermedad

Cuando un niño se enferma o se daña en la escuela, el niño es enviado a la oficina. Si la enfermedad (o herida) aparece seria, se ponen en contacto con los padres. Generalmente, envían el estudiante a su casa si tiene una temperatura de 100° o más alta, si tiene vómitos o diarrea, tiene una erupción, o tiene una herida que requiera la intervención médica.

Es absolutamente necesario que nosotros podamos comunicarnos, en cualquier momento determinado, con los padres, ya que el consentimiento de los padres es necesario para ciertos tipos de tratamiento médico en el hospital. Si usted no está disponible, favor de decirle a su hijo o a los contactos de emergencia de su hijo en donde se le puede localizar. **Es imperativo** que la escuela tenga números de contacto de emergencia en caso de que usted no esté disponible.

En situaciones de la emergencia, se ponen en contacto con los padres. Los paramédicos pueden ser llamados a la discreción de la escuela. Cualquier gasto médico que ocurra es la responsabilidad de los padres.

Seguridad

La seguridad de todos los estudiantes es cuestión de seriedad a todo momento. Para asegurar un programa sólido de seguridad se toman las siguientes precauciones:

1. Se imponen reglas en cada escuela en cuanto al comportamiento y al camino en los pasillos y las escaleras.
2. Se prohíbe lanzar piedras, bolas de nieve etc.
3. En ningún momento se dejan a los niños solos, sea en el salón o en el patio de la escuela antes del día escolar, durante el almuerzo o después del día escolar.

4. No se le permite a ningún niño salir de la escuela durante las horas escolares sin el permiso de la oficina del director.
5. Los edificios de la escuela, el equipo en general, y los transportes escolares son inspeccionados regularmente por peligro de salud, fuego e impedimentos de seguridad.
6. Periódicamente se llevan acabo simulacros en caso de incendio o emergencias.
7. Las joyas se deben quitar antes de la clase de educación física.
8. Las puertas de las escuelas son cerradas con llave durante el día escolar. Las cámaras fotográficas y los zumbadores de la puerta permiten que el personal de la oficina supervise a visitantes antes de darles el acceso al edificio. Se requieren a los visitantes llevar etiquetas de la visita en los edificios.

Simulacro de Incendio y Emergencia

De acuerdo con las leyes estatales, simulacros de incendio son periódicamente desempeñados en cada escuela del Distrito 4. Cuando la alarma suene, todas las personas tienen que salir del edificio en manera ordenada, sin sombrero, abrigo o posesiones personales. Los niños hacen la fila afuera en áreas ya predeterminadas.

También se practican simulacros periódicamente en caso de que haya mal tiempo o estado de emergencia. En este tipo de ejercicio los niños van al lugar más seguro del edificio. El tiempo requerido para que los estudiantes salgan del edificio durante una práctica en caso de fuego o dirigirse ha puesto designado en una práctica en caso de emergencia, es normalmente un minuto o menos.

Insecticidas

Padres o tutores de los estudiantes que pidieron notificación recibirán una nota escrita de advertencia si habrá aplicación de Insecticidas en la escuela por lo menos 2 días antes de la aplicación. Esta nota dirá el día de la aplicación, el nombre, y el teléfono de la persona responsable del programa de aplicación de Insecticidas.

Cierre de Escuela

En caso de frío extremo o tiempo peligroso las escuelas del Distrito Escolar 4 pueden ser cerradas. La información pertinente está disponible en la Internet: al www.asd4.org, y una llamada se le hará al número de su casa, marcado en la Tarjeta de Información de Emergencia que se actualiza anualmente al principio del año escolar. También, se puede obtener la información pertinente si llama a la escuela. Si esto fuera a ocurrir, las siguientes estaciones de radio y televisión anunciarán el cierre de las escuelas empezando a las 7 de la mañana del día afectado.

Radio: AM - WBBM (780), WMAQ (670), y WGN (720)

FM - WBBM (96), WUSN (99) **Televisión:** Todas las estaciones locales.

La decisión para el cierre de las escuelas del Distrito 4 es para mantener las escuelas seguras. Si los transportes pueden funcionar, las estaciones de coches están libres de nieve, el personal de las escuelas puede llegar a la escuela, y las escuelas tienen calefacción, el Distrito 4 mantendrá las escuelas abiertas. Así, los padres saben que los hijos están seguros mientras que ellos

estén en el trabajo.

Cuando la temperatura está extrema, los padres deben de supervisar a los niños en las paradas del transporte y asegurarse que los niños no estén afuera en el frío por mucho tiempo. Los padres deben de saber que cuando el tiempo está extremo, a veces los transportes escolares se tardan en llegar. También ayudará si los padres limpian la nieve alrededor de su casa, y las paradas del transporte.

Es importante que los padres y las escuelas trabajen juntos durante estos tiempos extremos. Padres solteros y hogares donde los dos padres trabajan cuentan en que las escuelas se mantengan abiertas cuando sea posible. Nosotros aceptamos y tratamos de cumplir con esta responsabilidad. Si tienen preguntas sobre el cierre de las escuelas, hablen directamente con el director de la escuela donde asiste su niño.

TRANSPORTACIÓN

Transportes Escolares

Estudiantes tienen que usar el transporte escolar designado por la escuela. El horario de transportes y paradas es planeado de tal manera que ningún estudiante tenga que caminar una distancia excesiva o esperar por un período prolongado en la parada del transporte. Con frecuencia los transportes llegan a la parada adelantados o con un poco de retraso. Para evitar esperar excesivamente, les pedimos que les digan a sus hijos que lleguen cinco minutos antes del horario fijo y no esperen más de veinte minutos para la llegada del transporte. Es importante, particularmente para los niños pequeños, que usted lo espere en la parada del transporte.

Por razones de seguridad, a los niños que toman el transporte no se les permiten cambiarse de un asiento a otro, ni gritar, pelear, arrodillarse en el asiento, sacar las manos por la ventana, comer o enojar a otros, etc. Se prohíbe llevar animales o insectos en el transporte. La continua violación de estas reglas puede resultar en la suspensión temporaria o permanente del transporte. Los estudiantes que montan el transporte solamente pueden montar el transporte que le fue asignado. Las normas del conducto del estudiante debe ser obedecida desde una parada a otra, en cada parada, y cuando está en el transporte.

En caso que su hijo no llegue a casa en el transporte que le fue asignado, inmediatamente llame a la oficina del director. Se hará una inspección sistemática. Es importante que usted este informado quiénes son los amigos de su hijo, donde viven, y sus números de teléfono.

Usted tiene que asegurarse que su hijo sepa la siguiente información:

Su nombre, dirección, número de teléfono, número del transporte y ruta, un sentido general de donde queda su casa (por ejemplo, Westwood, Green Meadows, Forest Preserve, etc.).

Los niños que pierden el transporte, deben de ir directamente a la oficina de su escuela y dejar saber que ellos no llegaron a tiempo para subirse al autobús.

Todos los estudiantes que viven a una distancia de 1.5 millas o más de su escuela o

los estudiantes que viven en un área designada por el Departamento de Illinois como una ruta peligrosa serán transportados a la escuela por una cuota de \$100.00. Los estudiantes que viven menos que estas distancias prescritas pueden comprar servicio de transporte escolar de la escuela y a la escuela, a condición de que haya espacio en el transporte de acomodarlos. Los padres deben de pagar el año completo. Los pagos para el transporte se pueden pagar en una suma global o en pagos parciales designados automáticos de una tarjeta de crédito

Bicicletas, Patines y Artículos Similares

Para la seguridad de todos los niños, patines o artículos similares no son permitidos alrededor de las escuelas. Debido a que la congestión del tráfico alrededor de los edificios, cada escuela tiene sus reglas especiales sobre el uso de las bicicletas. Favor de hablar con el director de la escuela de su niño para obtener permiso para que su niño pueda montar su bicicleta a la escuela.

Los Automóviles

Favor de observar las reglas de tránsito de cada escuela cuando recoja por la tarde o deje por la mañana a su hijo en la escuela. Las reglas de tránsito tienen el propósito de asegurar la seguridad de todos los niños incluyendo la seguridad de usted.

Favor de respetar la zona de los autobuses y no bloquear el paso entre los edificios y la parada del transporte. Por razones de seguridad, no se estacione en las áreas marcadas "No Parking" (No Se Estacione).

INFORMACIÓN ESENCIAL

Servicio de alimentos en la Escuela

Es la norma del Distrito Escolar 4 cumplir con las reglas del Programa de Nutrición Federal de Almuerzo Escolar. El almuerzo estará disponible para los estudiantes en cada escuela. El desayuno está disponible en todas las escuelas. Las comidas gratis o con precios reducidos están disponibles para niños cuyas familias llenen los requisitos federales según el ingreso familiar y el número de personas en la familia. Se puede adquirir el formulario de solicitud en la oficina del director en cada escuela.

Los estudiantes en la escuela elemental que almuerzan en la escuela saldrán afuera para el recreo durante el año con la excepción de que cuando haya mal tiempo o la temperatura con el sentido del viento esté a 10 grados F o menos.

Servicio de Leche en la Escuela

Para poder proveerles a los niños un bajo costo en comprar la leche, es la norma del Distrito Escolar 4 participar en el programa patrocinado por el gobierno federal y el estado de Illinois.

PTA - Organización de Padres y Maestros

Cada escuela en el Distrito Escolar 4 tiene su propia organización de Padres y Maestros. La Organización de Padres y Maestros está dedicada a mejorar las relaciones entre estudiantes, maestros y padres. Cada organización se mantiene activa ofreciéndoles a los padres una excelente oportunidad para conocer más la escuela de su hijo. En cooperación con la administración de

la escuela, la Organización de Padres y Maestros ha servido como una fuerza para mejorar la educación en Addison. Los invitamos a unirse y participar en esta gran organización de padres.

La Apariencia Personal

Se toma cuenta que todos los estudiantes lleguen limpios y arreglados a la escuela. El propósito primordial de las escuelas es el aprendizaje. Para que el aprendizaje ocurra, nosotros tenemos que proveer un ambiente apropiado. Por lo tanto, el vestir apropiadamente impactará en la calidad del aprendizaje. Los estudiantes necesitan vestirse en ropa y zapatos que no interfieran en el proceso educativo. De vez en cuando, algunas condiciones como tomar clases especiales tales como ciencia, gimnasio, etc., y la madurez física de los niños requieren y exigen más restricciones. Ropas que pueden impedir el proceso educacional a causa de la manera en que distrae, no son permitidas en la escuela. La siguiente lista es sobre la ropa que no se permitirá en la escuela:

1. Abrigos o chamarras no se permiten usar en la escuela.
2. Gorras, sombreros, gafas de sol, u otros aparatos de cabeza.
3. Tatuajes u otras marcas que se puedan ver en el cuerpo.
4. Ropas que exhiben o hacen referencia a las drogas, al alcohol, cigarrillos, sexo, armas, afiliación de pandillas, o ropas con obscenidad, groserías, o palabras sugestivas.
5. Ropa reveladora o escotada no se permiten en la escuela.

En general, cualquier articulo de ropa o prenda que interfiera con el ambiente de aprendizaje no sera permitido.

Honorarios, Pagos y Rentas

Los honorarios para los estudiantes elementales cobran una porción de artículos consumibles, como libro de trabajo, papeles, artículos artísticos, y algunas publicaciones estudiantiles. Los honorarios del Junior High School incluyen consumibles que usan en las clases "especiales", la tarjeta de identificación, el organizador de tareas, una bolsa gris y el costo del atlas para los estudiantes de sexto grado.

Depósito de Objetos Perdidos

Todos los libros, carteras, prendas de ropa y equipo deben ser marcados para los niños en todos los grados. Si se le ha perdido algo a su hijo algún artículo personal, le sugerimos que el niño pregunte en la oficina para ver si el objeto ha sido encontrado.

Padres de Salón de la Escuela Elemental

De vez en cuando, puede que se le pida a usted que sirva de ayudante en el salón. Los padres que dan su tiempo sirven una función valerosa cuando asisten con las actividades del salón.

Permiso de Trabajo

Las leyes de labor de niños requieren que los de menos de 16 años que quieran trabajar deben conseguir un certificado del Superintendente de la escuela o un agente autorizado. Un menor es un niño de menos de 16 años. Para obtener un certificado de permiso de trabajar, el menor debe presentar

una copia del certificado de nacimiento, una carta de permiso de los padres, y una carta del empleador dirigida a la escuela. El empleador debe proveer a un menor una declaración que describe el tipo y horario de trabajo. Todos los permisos de trabajo son extendidos a los niños en escuelas elementales por el director de la escuela. La secretaria de la escuela les concede los permisos durante el año escolar a los estudiantes del Junior High.

Recreo Afuera – Edificios de la Escuela Elemental

Cuando la temperatura con el factor del viento esté a 10° F o más, los estudiantes saldrán para el recreo en el patio.

Información Adicional

La persona más adecuada para darle a usted información adicional o una explicación detallada de cualquiera pregunta que tenga es el director de la escuela. Si el director no puede ayudarle, usted será dirigido a la persona apropiada para asistencia.

Como parte del programa que reconoce los logros de los estudiantes del Distrito 4, en ocasión el distrito publica o anuncia en el periódico u otro tipo de publicación la foto del estudiante y cualquier información acerca de su éxito académico o posiblemente en el canal de televisión cable o en la página de la Internet del Distrito. Esta información está relacionada con las actividades patrocinadas por la escuela como actividades atléticas, organizaciones, actividades generales, reconocimientos académicos, y honores.

DISCIPLINA

Filosofía

Para que las escuelas públicas sean efectivas tienen que asegurar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y todas las maestras la oportunidad de enseñar. Es necesario enseñarles a los estudiantes que el vivir en grupo requiere que el comportamiento individual sea contenido y limitado. Este tipo de comprensión requiere madurez en la persona, por lo tanto la autoridad externa predomina hasta que los hábitos deseados sean adquiridos.

En este sistema escolar el director es responsable por mantener la disciplina en su escuela. Contamos con la mejor norma de conducta a todo tiempo, según el desarrollo emocional y social del niño en cada nivel determinado.

El ambiente educacional del distrito refleja la actitud adaptable, justa e imparcial de los administradores y maestros hacia los estudiantes en el distrito incluyendo el imponer la obediencia.

Los maestros y todos otros empleados con un certificado en educación tomarán el lugar de los padres o tutores con relación a todo que esté relacionado con la disciplina y conducta de los estudiantes en la escuela. Esta relación se extenderá con relación a todos los programas escolares y puede ejercerse en cualquier momento para la seguridad y supervisión de los estudiantes en la ausencia de sus padres o tutores.

Escuelas Libres de Tabaco

El Distrito 4 reconoce que el uso de tabaco representa un peligro de la salud y la seguridad que puede tener consecuencias dañinas por el que lo usa y los

demás. Por mandato legislativo es la norma implementada por la junta directiva, los estudiantes, padres, empleados, y los que visitan son prohibidos de usar cualquiera forma de tabaco en las escuelas.

Escuelas Libres de Drogas

La posesión y/o el uso ilegal de bebidas alcohólicas o drogas ilícitas son dañinos y malos. Es mandatario cumplir con estas normas de conducta. Aquellos estudiantes que no cumplan con estas normas de conducta estarán sujetos a sanciones de disciplina incluyendo expulsión y la posible entablación de una acción judicial. Información sobre la rehabilitación y la prevención de drogas y alcohol y programas de reingreso es obtenible para los estudiantes en la oficina del director, asistente social, y consejero.

Escuelas Libres de Pistolas/Armas

Cualquier estudiante que tenga pistola o arma mientras que esté en la propiedad escolar o en un automóvil que sea propiedad usada y operada por el distrito o en cualquier área dónde una actividad del distrito ocurre va a ser expulsado de la escuela por un período de no menos de un año de duración. Estudiantes quienes saben de otros estudiantes que tienen armas en la escuela tienen que reportarlos a las autoridades de la escuela. Falta de reportar resultará en acción disciplinaria.

Padres tienen que asumir la responsabilidad de asegurarse que sus niños vengan a la escuela con cosas apropiadas y sin armas, o cosas que parezcan armas, o un instrumento que le pueda hacer daño a otros. Asegúrense que estas cosas no se presenten en las escuelas. Cuando esto sucede, consecuencias serias suceden, como la suspensión de la escuela, el arresto, o tal vez asignación en una escuela alternativa.

La Publicación y Distribuciones de Las Normas

Bajo la dirección del superintendente, la comisión consultiva disciplinaria de padres y maestros regularmente examinará y revisará las normas disciplinarias estudiantiles y presentará sugerencias de cambios a la Junta Directiva. Adicionalmente, la norma de la junta directiva 7:190 (disponible para ver en www.asd4.org), titulado "Student Discipline", proporciona las pautas adicionales en todos los asuntos disciplinarios para los estudiantes.

Dentro de quince (15) días del comienzo del año escolar, o después de empezar las clases para estudiantes que han transferido, una copia de las normas disciplinarias del Distrito será distribuida a los estudiantes y padres/tutores. Una explicación del contenido de las normas disciplinarias será presentada a los estudiantes en cada escuela.

Rectificaciones pueden ocurrir con respecto a estas normas durante el año escolar debido a medidas legislativas, razones legales, o por cualquier otra razón válida. Los padres serán notificados de cambios y razones que ocurran.

Normas de la Internet y Network

El uso de la Internet por el estudiante debe de ser para un propósito educativo y debe de ser consistente con los objetivos educacionales del Distrito. El uso de la Internet del Distrito es una oportunidad educacional valiosa; pero si se usa inapropiadamente, resultará en una acción disciplinaria y perderá el privilegio del uso del Network y/o la Internet. Cada niño que

entra al Distrito está requerido de llenar un formulario de las normas de la Internet para poder usarlo individualmente. Además, el formulario debe de ser firmado por los padres de los estudiantes para usarlo como parte de la instrucción de la clase. La Internet estará disponible para que todos los estudiantes lo vean durante la clase con la ayuda del maestro.

Intimidación Cibernética:

El Distrito Escolar 4 de Addison se esfuerza para proporcionar un clima de aprendizaje seguro y positivo para todos los estudiantes. Por lo tanto, la política del distrito escolar será la de preservar un entorno educativo que no tolere en lo absoluto el hostigamiento y la intimidación cibernética. Todas las formas del hostigamiento y de la intimidación cibernética por parte de los estudiantes del distrito escolar están por la presente, prohibidas. A todos aquellos que se presten a realizar actos de hostigamiento y de intimidación cibernética, se les aplicará las medidas disciplinarias apropiadas. Los estudiantes víctimas de actos de hostigamiento o de intimidación cibernética deberán reportar el incidente inmediatamente a cualquier miembro del personal de la escuela.

Se investigarán inmediatamente las quejas presentadas por hostigamiento o intimidación cibernética y, de comprobarse, se aplicarán las medidas correctivas necesarias. No se admitirán represalias algunas en consecuencia de la presentación de una queja. La intimidación cibernética incluye, sin limitaciones, los siguientes malos usos de la tecnología: acosar, burlarse, atemorizar, amenazar o infundir miedo a otro estudiante o miembro del personal de la escuela por medio de cualquier herramienta tecnológica, tales como el envío o la transferencia de correos electrónicos, mensajes instantáneos, mensajes de texto, fotografías o imágenes digitales o publicaciones en sitios de la Internet (incluyendo los blogs) inapropiados o denigrantes, susceptibles de tener el efecto de:

1. Causar daño físico, emocional o mental a un estudiante;
2. Poner a un estudiante en una situación real de miedo de recibir un daño físico, emocional o mental;
3. Poner a un estudiante en una situación real de miedo de daño a o de pérdida de sus pertenencias; o
4. Crear un entorno atemorizante u hostil que interfiera substancialmente con las oportunidades educativas de un estudiante.

Las recomendaciones mencionadas arriba concuerdan con las siguientes normas del Comité del Distrito Escolar 4 de Addison:

- 7:180 – Prevención de la intimidación, del hostigamiento y del acoso
- 7:310 – Restricciones relativas a las publicaciones y a los materiales escritos o electrónicos
- 7:190 – Disciplina estudiantil
- 7:20 – Prohibición del acoso de estudiantes.

Consecuencias Disciplinarias

Las normas disciplinarias de la Junta Directiva, puede incluir pero no son limitada a lo siguiente:

1. Asignación alternativa adentro de la escuela
2. Asignación a un programa alternativo de prevención y educación

3. Asignación a una escuela alternativa
4. Confiscación del artículo
5. Negación de privilegios
6. Detención
7. Exclusión para la evaluación de la salud mental
8. Expulsión
9. Asignación a un programa especial provisional
10. Probación
11. Posibilidad de entablar una acción judicial o arresto
12. Expulsión de la clase
13. Restitución
14. Escuela de los sábados
15. Servicios de consejería escolares en la Junior High
16. Servicios de consejería usados en la escuela
17. Conferencias entre los padres y el director de la escuela
18. Suspensión (Favor de consultar la Norma de la Junta Directiva 7:190-Disciplina del Estudiante.)

Negación de Privilegios:

Es la exclusión de un estudiante en tomar parte en alguna actividad escolar o servicio escolar por un período determinado por orden del personal escolar administrativo).

Detención: es el hecho de que un director o maestro detenga a un estudiante antes que comience el día escolar, durante el almuerzo o después que termine el día escolar por un periodo de tiempo razonable. Los padres deben ser notificados antes de la detención si el estudiante debe estar en detención antes o después de la escuela o durante el fin de semana.

Expulsión: es el hecho de que la Junta Directiva excluya al estudiante de la escuela, una clase, una actividad escolar o de usar el transporte escolar hasta dos años escolares, depende de la falta. Incluirá cualquier conducta, comportamiento o actividad que cause a los funcionarios de la escuela a pronosticar daño considerable, interrupción o interferencia con actividades escolares o los derechos de otros estudiantes o el personal de la escuela.

Gran Desobediencia o Mala Conducta: Incluye cualquier otro tipo de comportamiento o conducta que es de un modo tan sumamente grave que se puede considerar una gran desobediencia o mala conducta. También incluye pero no estará limitado a los siguiente tipos de conducta estipulados, por las normas de la Junta Directiva:

1. Insubordinación hacia el personal escolar, incluyendo incumplimiento de las reglas o falta en proveer identificación estudiantil.
2. Distribución, posesión, ayudando en el uso o distribución de cualquier sustancia ilegal o controlada y/o parafernales, incluyendo alcohol, drogas, tabaco o sustancias similares. El uso y la posesión de drogas ilícitas y bebidas alcohólicas son malos y dañinos. Es mandatorio cumplir con estas normas de conducta. Los estudiantes

que no cumplan con estas normas de conducta serán sometidos a sanciones disciplinarias incluyendo la expulsión y la posible entablación de una acción judicial. Información sobre la rehabilitación y sobre drogas y alcohol y programas de reingreso es obtenible para los estudiantes en la oficina del director, asistente social y consejero.

3. Las pandillas en el Distrito 4 y los gestos, las ropas, y las actividades asociadas con pandillas o con otras organizaciones secretas. El estar involucrado en una pandilla o alguna organización secreta se considera como gran desobediencia y por lo tanto será tratado como corresponde.
4. Intimidar, o intentar intimidar al personal escolar u otros estudiantes. Esto incluye conducto físico, psicológico, o verbal con la intención de intimidar, controlar, o amenazar a los estudiantes o al personal escolar.
5. Extorsión de, o intentar extorsionar al personal escolar u otros estudiantes.
6. Pelear, confrontar a alguien físicamente o atacar al personal escolar u otros estudiantes.
7. Daño intencional o sin querer, destrucción de o intentar destruir propiedad escolar o propiedad del personal escolar u otros estudiantes y autobuses escolares.
8. Abuso verbal dirigido al personal escolar u otros estudiantes o el uso o exhibición de malas palabras, gestos o dibujos inapropiados.
9. Robo o hurto
10. Poner en peligro el bienestar físico o psicológico del personal escolar, visitantes, u estudiantes a causa de una conducta o acción, incluyendo:
 - a. Disparar impropriamente la alarma de fuego o andar con el extintor de fuego o hacer un reporte falso de fuego.
 - b. Empezar o intentar empezar un fuego en la propiedad de la escuela o encender la escuela.
 - c. Poseer, hacer estallar o intentar hacer estallar aparatos explosivos en la propiedad de la escuela o hacer una amenaza de bomba.
 - d. Usar o exhibir armas peligrosas, armas imitaciones o intentar hacerlo.
 - e. Amenazar con actos destructivos hacia personas o propiedad, como individuales o miembros de un grupo.

11. Incidentes repetidos de mala conducta, incluyendo el hecho de negarse repetidas veces con seguir las reglas de la escuela.
12. Apostar.
13. Violencia o actos que directamente o indirectamente perjudican la salud, seguridad, el bienestar del personal escolar u otros estudiantes.
14. Desobediencia o falta de conducta severa si ocurre en la propiedad de la escuela, en el transporte escolar o en una función escolar o si ocurre fuera de la propiedad escolar con tal que exista una relación entre la conducta del estudiante y la función educacional de la escuela.
15. Violencia de cualquier ley local, estatal o federal.
16. El uso de dispositivos electrónicos y dispositivos celulares de radio telecomunicación durante el día escolar. Dispositivos electrónicos incluyan buscapersonas de bolsillo y todos los dispositivos electrónicos similares. Los estudiantes pueden usar los teléfonos celulares solamente antes y después del día escolar, con tal que no es disruptivo a las actividades o acontecimientos en la escuela. Estos teléfonos y otros dispositivos deben ser apagados y ser guardados durante el día escolar y durante los acontecimientos. También los estudiantes pueden usar los dispositivos electrónicos de mano para planear y dispositivos de calendario (PDA), pero se prohíben de usarlos para la comunicación electrónico, es decir, ellos no pueden mandar mensajes por teléfono (e-Notes); mensajes del voz; del video, o transmisiones de datos; etc., durante el día escolar.
17. La compra o venta de artículos en la escuela por los estudiantes sin el consentimiento de los funcionarios escolares.
18. En el caso de acosamiento sexual de un estudiante, acosamiento sexual es:
 - a. cualquier insinuación sexual hacia un estudiante o empleado, u otro estudiante.
 - b. cualquier solicitud que un estudiante haga a un empleado u otro estudiante por favores sexuales.
 - c. cualquier conducta sugestiva, verbal o física, que tiene el propósito o efecto de crear intimidación, hostilidad, o es ofensiva al ambiente escolar.
19. Inhalación o uso similar de sustancias tóxicas como pegamento, corrector, aerosoles, etc.

Período de Prueba: es la matrícula condicional en la escuela o participar en una actividad escolar especial por un periodo de tiempo restringido por un funcionario escolar.

Despido del Salón: es cuando un estudiante es echado de clase al director u otro oficial porque su comportamiento es disruptivo e interfiere con la enseñanza.

El Código Escolar: refiere a los estatutos de Illinois que gobiernan las juntas directivas según se encuentran en el Capítulo 122, párrafo, 1, et seq. de Illinois Revised Statutes.

Personal Escolar: incluye maestros, funcionarios, miembros de la Junta directiva, chóferes de transporte, voluntarios, y todos otros empleados del distrito.

SIRS (Sistema de Reporte de Incidente Estudiantil): Si un incidente toma lugar en algún edificio escolar el cual involucra golpes, armas de fuego o drogas, el incidente será reportado a SIRS a través del Comité de Educación Estatal.

Las Reglas y Reglamentos de Educación Especial: son las del Estado de Illinois Reglas y Reglamentos según el 23 Código Administrativo de Illinois.

El Estudiante de Educación Especial: es un estudiante que ha sido determinado elegible para una educación especial el programa y los servicios de instrucción, que se lista en un Programa (IEP) Individual de la Educación.

Conferencias con el Estudiante y el Padre: es una reunión especial convocada para hablar con el director, el director, el director de comportamiento de los estudiantes sobre asuntos de conducta.

Suspensión: es excluir al estudiante temporalmente de la escuela, clase, actividad escolar o el montar el transporte por un período de tiempo que no excede diez (10) días por un funcionario o alguien designado por un funcionario. Durante suspensión, los estudiantes no serán permitidos en la propiedad del Distrito Escolar 4 sin permiso de un directo de la escuela. Favor de consultar la Norma de la Junta Directiva 7:190 Disciplina del Estudiante.

Asignación en la Escuela: Poner un estudiante en un ambiente diferente en la escuela por el director de la escuela u otra persona de la administración. Este puesto temporal puede durar una hora o varios días.

Asignación a una Escuela Alternativa: Asignación a otra escuela alternativa por un periodo de tiempo.

Proceso Legal (Due Process)

En cuanto a la disciplina, los estudiantes tendrán "due process" según lo exige la ley.

Castigo Corporal

El uso de castigo corporal no es permitido, pero, un miembro licenciado del

personal está autorizado a contener físicamente a un estudiante, cuando en la opinión profesional del miembro licenciado, es necesario usar dicha represión para impedir a un niño en hacerle daño a otro, o si mismo, o a propiedad.

Búsqueda y Confiscación (Search and Seizure)

Un funcionario u otro designado personal escolar o representante, puede hacer una búsqueda de cualquier estudiante y/o las posesiones del estudiante, cuando el funcionario escolar tiene sospecha razonable que el estudiante posea objeto(s) ilegal(es) o sustancias controladas que sea perjudicial para la salud, seguridad, bienestar del procedimiento educacional, el bienestar de otros estudiantes, otro personal escolar, o si mismo.

Cualquier búsqueda autorizada bajo estas normas será razonable y será a una búsqueda limitada a los armarios (lockers) y a ordenar que el estudiante vacíe sus bolsillos, carteras/bolsas, u otros artículos personales. En ningún momento hará un funcionario escolar una búsqueda corporal del estudiante.

Normas para el Comportamiento de Estudiantes de Educación Especial

Se le dará una copia de estas normas a todos los estudiantes de educación especial anualmente y a los estudiantes quienes comenzarán en las clases de educación especial.

Las propiedades de la escuela

Las propiedades de la escuela incluyen todas las facilidades, el terreno de los edificios, los autobuses, los vehículos, los muebles, el equipo y la otra propiedad relacionada.

DISCRIMINACIÓN Y HOSTIGAMIENTO DEL ESTUDIANTE

Ninguna persona en los Estados Unidos, a causa de su género, estará excluida de participar, o se le negará los beneficios, o será sujeta a discriminación bajo ningún programa o actividad educacional.

El Distrito 4 cumple con las estipulaciones no discriminatorias de las leyes federales y estatales que están relacionadas con, pero no limitadas a, estudiantes, padres, miembros de la comunidad, empleados y solicitantes de empleo.

El Superintendente designa un Gerente Coordinador de Quejas de No-Discriminación como está requerido por la Norma de la Junta Directiva 7:10 y 7:20. Preguntas, preocupaciones o solicitudes de información deben ser dirigido a:

Chuck Wartman
Asistente del Superintendente de Servicios Admin.
222 North Kennedy Drive
Addison, Illinois Teléfono: 630-458-2432

LOS NIÑOS SIN HOGAR

Cada niño (a) o joven sin hogar tiene igual acceso a la educación gratuita y pública apropiada, como se provee a otros niños y jóvenes, incluyendo una educación preescolar pública. Un niño sin hogar puede asistir a la misma escuela del Distrito donde asistió cuando se albergó permanentemente o en

la cual el niño (a) haya sido matriculado últimamente. Un niño (a) sin hogar que vive en cualquier área de asistencia del Distrito puede asistir a esa escuela.

El Superintendente asigna un Coordinador para niños sin hogar, como está requerido por la Norma de la Junta Directiva 6:140. Preguntas, preocupaciones o solicitudes de información deben ser dirigidos al Coordinador del Distrito Escolar:

Chuck Wartman
Asistente del Superintendente de Servicios Administrativos.
222 North Kennedy Drive
Addison, Illinois Teléfono: 630-458-2432

LOS DERECHOS EDUCACIONALES DE LA FAMILIA Y LA LEY DE PRIVACIDAD DE 1974

El 21 de agosto, 1975 el Congreso de los Estudiantes Unidos adoptó "The Family Educational Rights and Privacy Set of 1974" (Los Derechos Educativos de la Familia y la ley de Privacidad de 1974), que entró en vigor el 20 de noviembre, 1974. Esta ley gobierna la inspección de los documentos estudiantiles de preescolar, escuela primaria, escuela secundaria y escuela "post-secundaria". En general, la ley declara que los padres de estudiantes menores de 18 años tienen derecho absoluto de inspeccionar todos los documentos estudiantiles. Antiguos estudiantes tienen el mismo derecho. En acuerdo con FERPA, le proveemos la siguiente información.

1. Un inventario de todos los documentos escolares y el tipo de información contenido en ellos están disponible para su inspección en la oficina central.
2. En el Distrito 4 el Asistente del Superintendente para servicios administrativos es responsable por mantener los documentos estudiantiles.
3. Dentro de la institución, los funcionarios que tienen acceso a los documentos estudiantiles son los administradores. Ellos pueden examinar dichos documentos en conexión con la responsabilidad de su trabajo.
4. La escuela ha establecido unas normas para revisar y borrar los documentos estudiantiles que están a su disposición en la Oficina de Administración del Distrito.
5. La escuela ha establecido un procedimiento para desafiar el contenido en los documentos estudiantiles. Este procedimiento está disponible en la Oficina de Administración del Distrito.
6. El costo de reproducir copias de los documentos ha sido fijado en la Oficina de Administración del Distrito.
7. La escuela ha designado ciertas categorías de información como una guía de información. Estas categorías se encuentran en la Oficina de

Administración del Distrito.

8. Se puede determinar todos otros derechos y requisitos de FERPA por revisar el ACT que es disponible en la Oficina de Administración del Distrito.

Documentos Estudiantiles - Notificación de los Derechos de Padres y Estudiantes

1. El informe permanente del estudiante consiste de información básica de identificación, la transcripción académica, informe sobre la asistencia, informe de autorización acerca de información permanente, y otra información básica. El informe permanente se mantendrá por un período de sesenta años.
2. El informe temporáneo del estudiante consiste de toda la información no requerido por el informe permanente, incluyendo información sobre los antecedentes familiares, calificaciones de exámenes, evaluaciones psicológicas, archivo sobre la educación especial, informe anecdótico de la maestra(o), y relato disciplinario.
3. Los padres tienen el derecho:
 - a. De revisar y copiar parte o toda la información incluida en el informe sobre el estudiante. Pueda que haya un pequeño cargo por las copias, no más de 35 centavos por página. Para revisarlos, es necesario hacer una cita con el Asistente del Superintendente para servicios administrativos.
 - b. De hacer objeciones sobre el contenido del informe notificando al director o al custodio de los informes. Una conferencia informativa será fijada para hablar sobre este asunto. Si no se llega a un acuerdo, una audiencia formal será fijado, y dirigida por un funcionario imparcial de audiencias.
 - c. De recibir copias de informes que serán destruidos. La escuela notificará a los padres cuando dicho informe será destruido.
 - d. De revisar y hacer objeciones a la información que se va a transferir a otro distrito escolar.
4. Funcionarios locales, estatales y federales tienen acceso a los documentos estudiantiles sin el consentimiento de los padres para propósitos educacionales o administrativos. Dicho documentos estarán accesibles, sin el consentimiento de los padres, conforme a una orden judicial o citación, o con respecto a una emergencia que requiere que los documentos estén disponibles para impedir peligro a la salud o seguridad del estudiante u otro personal. Toda otra información requiere el consentimiento de los padres por escrito o del estudiante elegible.
5. Lo siguiente se considera ser información pública por lo tanto será accesible al público en general, a no ser que los padres pidan que dicha información no sea disponible para el público en general; el nombre del estudiante y su dirección, año escolar, fecha de nacimiento y lugar, los nombres de los padres, y sus direcciones, información sobre la participación del estudiante en actividades escolares o deportes, el enfoque académico del estudiante y el período de asistencia en la escuela.

6. Ninguna persona o agencia puede forzar a los padres o al estudiante en poner disponible la información del estudiante para asegurar cualquier derecho, privilegio o beneficio, incluyendo empleo, crédito o el seguro.
7. Copias enteras y completas de las leyes, reglas y reglamentos acerca de los documentos son archivados con el tutor de documentos y el Superintendente del Distrito.
8. Las normas de la destrucción de los documentos estudiantiles son:
 - a. Una copia de los documentos permanentes se guardará por sesenta (60) años.
 - b. Todos los documentos temporarios serán destruidos a los cinco (5) años después que el estudiante se gradúa o deja permanentemente de la escuela.
 - c. Todos los documentos acerca de la educación especial serán destruidos a los cinco (5) años después que el estudiante se gradúa o deja permanentemente de la escuela.

HISTORIA

El Distrito Escolar 4 de Addison fue creado el 25 de abril 1842, durante una junta escolar patrocinada por el municipio de Addison. Durante esta junta, el municipio fue dividido en cuatro distritos, debido al hecho de que cuatro escuelas existieron en esa época. La primera escuela pública en Addison estaba localizada en lo que era la intersección de Army Trail Rd. y Lake St. El primero de octubre, 1845, la matrícula era 49 estudiantes. Una nueva escuela se construyó en 1858 en esta propiedad. El edificio todavía está en su localidad original como parte de una residencia privada.

En 1880, la primera escuela fue construida en un área de cinco acres en las calles Oak y Chestnut; después fue nombrada School House No.1 (Escuela Numero 1). Dicha escuela de solo un salón fue usada continuamente hasta 1949. Durante ese periodo la escuela Número 1 y escuela Número 2, un segundo edificio de un salón, sirvieron las necesidades de la comunidad.

En septiembre, 1949 la primera escuela con múltiples salones (4 salones) abrió. Era llamada Addison School (Escuela Addison). Escuelas Número 1 y Número 2 fueron vendidas y movidas. A los cuatro salones de la escuela se le fueron agregando para acomodar los estudiantes y familias del éxodo de Chicago a Addison. Cuando fue construida otra escuela al pie de la calle Michigan, los dos edificios fueron llamados Escuela Norte y Escuela Sur. Luego decidieron de llamar las escuelas con el nombre de la calle en la cual estaban situadas. Entonces, los nombres de las escuelas se cambiaron a Oak School y Fullerton School.

La escuela Fullerton fue construida en 1957. Debido a las muchas personas moviéndose a Addison, y el gran número de niños, en sucesión rápida se construyeron: la escuela Army Trail y la escuela Old Mill en 1961; la escuela Ardmore y la escuela Indian Trail Junior High en 1963; la escuela Wesley abrió en 1966; la escuela Lincoln y la escuela Lake Park en 1969; la escuela Stone en 1972; adiciones fueron hechas a Fullerton en 1959, a Army Trail y Ardmore en 1965 y a Indian Trail en 1973. Otra adición fue hecha a Army Trail en 1999 en

conjunto con el "Park District" de Addison. Esta adición fue parcialmente fundada con donaciones. Al mismo tiempo, otra adición fue construida en Fullerton. A causa de una baja en la población escolar, las escuelas Oak y Old Mill cerraron en junio del 1982 y Ardmore cerró en junio del 1983. La escuela Oak fue comprada en 1984 por el municipio de Addison. A causa del crecimiento de la matrícula escolar en los grados elementales en septiembre de 1987, los estudiantes del sexto grado formaron parte de la escuela Indian Trail Junior High por primera vez en agosto, 1987. La escuela Ardmore fue abierta otra vez para clases preescolares en 1992.

La matrícula había crecido de 1950 (125 estudiantes) a 1970 (5,401 estudiantes). Luego la matrícula bajó hasta 3,378 en Junio de 1987. Desde entonces ha aumentado a 4287 in 2011.

En abril del 2004, los votantes del Distrito 4 aprobaron un referéndum que tomó en cuenta el trabajo de renovación necesario en los ocho edificios del Distrito. Mejoras extensivas se hicieron durante 2005 y 2006. Las ampliaciones del edificio se completaron también en Lincoln e Indian Trail Junior High Schools.

El Distrito Escolar 4 continuamente revisa sus programas educativos para satisfacer las necesidades de los estudiantes que cambian constantemente en una comunidad dinámica. La revisión de estos programas se ha llevado a cabo desde hace 169 años y continuaremos actualizando nuestros programas para llenar las necesidades de nuestros estudiantes.